

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE DOCENCIA DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y EDUCACIÓN EN LA SESIÓN DE 19 DE JULIO DE 2013

ASISTENTES

Equipo Directivo:

D. Juan Carlos San Pedro Veledo
Dña. Susana Molina Martín
D. Julio Raúl Ogas Jofre
Dña. Beatriz Prieto Toraño
D. Celestino Rodríguez Pérez

Profesorado:

D. David Álvarez García
Dña. María Ángel Campo Mon
D. Marcelino Fernández-Raigoso Castaño
D.ª María Gabriela García Teruel
Dña. Carmen González González de Mesa
Dña. Marta Ibañez Pascual
Dña. Eva María Iñesta Mena
Dña. Susana Torio López
D. Eduardo Manuel Zurbano Fernández

Estudiantes:

Dña. Alicia Cortina Dávila
D. Alberto Fernández Fernández

Personal de Administración y Servicios:

Dña. Belén Rodríguez López
Dña. María Isabel González Rodríguez

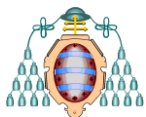
Excusan su ausencia:

Dña. Marina Álvarez Hernández
Dña. Miriam Amor García
D. Aurelio Javier Fombona Cadavieco
D. José Antonio López Cerezo
D. Alejandro Rodríguez Martín

En la Sala de Grados de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación, a las 12:00 horas del día 19 de julio de 2013, presidida por el Sr. Decano D. Juan Carlos San Pedro Veledo, y con la asistencia de los miembros arriba citados, se celebró la reunión de la Comisión de Docencia de la Facultad para tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta de la sesión de la Comisión de Docencia de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación del 19 de abril de 2013 por asentimiento.



2. Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano informa que los asuntos tratados por la Comisión de Docencia se llevaron a la Junta de Facultad y de la aprobación del Plan Docente.

3. Revisión de guías didácticas de los Trabajos Fin de Grado y del Practicum de las titulaciones impartidas en el centro.

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica informa del proceso de elaboración de las guías de los Trabajos Fin de Grado. El proceso parte del trabajo realizado por un grupo de profesores que imparte docencia en el título de Grado en Educación Primaria y que participa en la elaboración de la guía del Trabajo Fin de Grado de Educación Primaria. Posteriormente, se adapta la información contenida en esa guía para las titulaciones de Grado en Educación Infantil y Grado en Pedagogía.

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica propone analizar con los miembros de la Comisión cada uno de los puntos recogidos en cada una de las guías de los diferentes grados:

- En la Guía del Trabajo Fin de Grado de Educación Infantil, se acuerda introducir los siguientes cambios:
 - Las cinco horas de evaluación, deberían convertirse en sesiones de discusión de resultados y evaluación.
 - Para que la guía coincida con la Memoria de Verificación del título deberían cambiarse las horas de 25 a 30.
 - Respecto a la posibilidad de realizar y presentar trabajos conjuntos, se abre el debate.

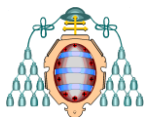
D. Marcelino Fernández-Raigoso afirma que el número de estudiantes, cinco, es excesivo y propone bajarlo a tres, que se presenten ante el mismo tribunal y convocatoria y que cada estudiante justifique la singularidad de su trabajo.

D. David Álvarez propone que el trabajo sea complementario, no conjunto.

Dña. Carmen González considera que es preciso que quede clara la aportación de cada uno. Cada estudiante trabaja una parte, aunque pudiese haber conclusiones comunes. De modo, que cada estudiante podría tener una nota distinta.

Finalmente, la Comisión muestra su acuerdo con la propuesta de D. Marcelino Fernández.

- D. Marcelino Fernández-Raigoso propone dejar abierto el tiempo posterior a la presentación del trabajo por parte del estudiante, inicialmente de diez minutos, recogiendo que se abrirá un periodo de debate.



- Se plantea cambiar el título a: *Criterios sobre presentación y defensa de Trabajos Fin de Grado*.
 - Se debe recoger que en los trabajos no se puede realizar plagio, es preciso citar las fuentes utilizadas.
- D. Marcelino Fernández-Raigoso propone que se elabore una guía para el desarrollo del Trabajo Fin de Máster. La Comisión de Docencia muestra su acuerdo con la propuesta y se plantea realizar una Comisión específica.
- En la Guía del Trabajo Fin de Grado de Educación Primaria, se acuerda introducir los mismos cambios que en la de Educación Infantil.
 - En la Guía del Trabajo Fin de Grado de Pedagogía:
 - D. Marcelino Fernández-Raigoso apunta que en el plan de trabajo, en la Memoria de Verificación se establece 10% presencialidad, son 15 horas y en la guía se recogen 11 horas. Recuerda la necesidad de adecuarse a la Memoria de Verificación y, respecto a las horas que faltan propone la siguiente solución: pasar a cinco horas las sesiones de evaluación y discusión de resultados, al igual que en las guías de Educación Infantil y Primaria. La Comisión muestra su acuerdo con la propuesta.
 - Respecto a la posibilidad de realizar y presentar trabajos grupales, se aplicará lo acordado para los títulos de Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria.

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica indica que se realizarán las modificaciones propuestas y se revisarán.

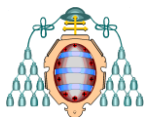
D. Marcelino Fernández-Raigoso plantea que es necesario modificar algunas entradas, puesto que en unas se recoge que la presencialidad es del 10% y en otras del 20%, lo que podría afectar a calidad. El Sr. Vicedecano de Calidad agradece las sugerencias.

La Sra. Vicedecana de Prácticas informa que las guías del Practicum son sintéticas, dado que van acompañadas de una guía de prácticas, tanto para los títulos de Grado en Maestro como para el de Pedagogía. No obstante, plantea la necesidad de buscar una palabra que diferencie a ambos documentos.

Dña. Carmen González propone la denominación de “documento”, con el que la Comisión muestra su acuerdo.

La Sra. Vicedecana de Prácticas tras agradecer a las coordinadoras y coordinadores el trabajo realizado, pasa a abordar cada una de las guías, tratándose los siguientes asuntos:

- El Practicum de Pedagogía, cuya coordinadora es Henar Pérez, se ha ceñido a la Memoria de Verificación. Dado que hasta que aún no ha cambiado la Memoria no se puede cambiar la guía, por lo que quizá no puedan implementarse este curso los cambios aprobados. De ahí, que se mantenga el requisito de la memoria de verificación de 150 créditos.



D. Marcelino Fernández-Raigoso solicita que se haga una aclaración al respecto, dado que se aprobó en Junta. El Sr. Vicedecano de Calidad muestra su acuerdo y, plantea la necesidad de recoger que está pendiente de aprobación el acuerdo tomado en Junta de Facultad.

- El Practicum IV, donde se recogen las diferentes menciones, Dña. Eva Iñesta propone la denominación de “lengua extranjera” en vez de idioma moderno, lo que lo uniformizaría con el resto de menciones.
- Se lee la propuesta de coordinadores de Practicum I, Practicum II y Practicum III. En cuanto a los coordinadores de las menciones, faltaría el de Lengua Asturiana.

La Sra. Vicedecana de Prácticas plantea que se realizarán las guías y que se introducirán modificaciones en el Practicum I y en el Practicum II.

D. Marcelino Fernández-Raigoso plantea que no le salen las cuentas de presencialidad recogidas en la Memoria de Verificación del Practicum. Se procede a aclarar que como era imposible que el 80% fuese presencial en los centros educativos, se disminuyó la presencialidad en centros. A cambio, se añadió la presencialidad en seminarios,..., para cumplir con el 80%.

La Comisión de Docencia muestra su acuerdo con las guías del Practicum.

Seguidamente, siguiendo la propuesta de la Comisión de Docencia, se procede a crear una comisión para trabajar el trabajo fin de grado. Se ofrecen a formar parte de la misma:

- Dña. María Ángel Campo Mon
- D. Marcelino Fernández-Raigoso Castaño
- Dña. Carmen González González de Mesa
- Dña. Marta Ibañez Pascual

4. Ruegos y preguntas

D. Marcelino Fernández-Raigoso ruega al Sr. Vicedecano de Calidad que se solucionen los problemas de la página web donde están cargadas las guías docentes. Éste afirma que el Decanato cargará aquellas guías que el profesorado no pueda subir.

Siendo las 13:05 horas y agotado el Orden del Día se da por finalizada la reunión, de lo que como Secretaria doy fe.

VºBº El Decano

Susana Molina Martín
Secretaria de la Facultad